

## PSOE e IU aprueban el bloque sobre financiación en el Estatuto andaluz marcando diferencias con el Estatut.

**Sevilla (Agencias).** Los grupos parlamentarios del PSOE e IULV-CA aprobaron ayer, en la reunión de la Ponencia para la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, el bloque referido a la financiación autonómica, en el que se realiza una defensa del principio de igualdad, nivelación de servicios y de neutralidad interterritorial frente al modelo de financiación que se presenta en el Estatuto de Cataluña. El texto aprobado en la Ponencia, gracias a los votos del PSOE e IULV-CA, ha contado con una posición de reserva por parte del PP y del PA.

El bloque sobre financiación aprobado, se establece que

la comunidad andaluza dispondrá de los recursos necesarios para atender de forma estable y permanente el desarrollo y ejecución de sus competencias y para que quede garantizado el principio de igualdad



en el acceso y prestación de servicios y bienes públicos en todo el territorio español. Asimismo se acordó la creación de una "agencia Tributaria con personalidad jurídica propia" con el fin de simplificar la relación de los ciudadanos con la administración tributaria e incrementar la eficacia de la misma. Esta agencia prestará su colaboración a otras administraciones, pudiendo asumir, por delegación, la gestión tributaria en relación con los tributos locales. La comunidad autónoma de Andalucía participará en la planificación de la inversión pública estatal, a cuyos efectos se instrumentarán los cauces de información y consulta que resulten precisos.

En rueda de prensa tras la reunión de la Ponencia parlamentaria, el portavoz del PSOE-A, Manuel Gracia, explicó que el texto aprobado significa que Andalucía plantea una posición "muy firme y clara" en defensa del principio de igualdad, nivelación de servicios y neutralidad interterritorial. Gracia aseguró que con este texto, Andalucía está prestando un servicio "importante" al conjunto de España. "A partir de hoy queda claro que tenemos un modelo de financiación basado en el principio de igualdad, de nivelación y de suficiencia financiera", apuntó Gracia, que dejó claro que el capítulo que hace referencia a la Hacienda pactado por PSOE e IULV-CA está "muy distante del modelo de financiación que contempla el Estatuto catalán".

La portavoz de IULV-CA, Concha Caballero, destacó que el texto acordado es una respuesta "firme y fundada" a

los "desequilibrios y desigualdades". "Se trata de la mejor respuesta que se puede dar a Cataluña", apuntó Caballero, quien insistió en que "el bloque sobre financiación está apoyado en el principio de igualdad". La portavoz parlamentaria de IULV-CA afirmó que en el modelo acordado con el PSOE se incluye más que principios, puesto que "van instrumentos y previsiones" de cara a lo que pueda suceder durante el proceso de presentación de enmiendas en el Congreso de los Diputados al Estatuto catalán. No obstante, sí dejó claro que en el texto se incluyen los principios establecidos en la Constitución y en la LOFCA. Caballero, resaltó el cambio de actitud que ha experimentado el PSOE-A, dijo que el texto aprobado en la Ponencia va a ser "muy útil", ya que "significa una garantía para los andaluces". "Se trata de un texto de futuro e importante", indicó Caballero, que coincidió con el portavoz socialista en que el texto está "abierto a cambios si aparecen nuevos elementos".

No obstante, Caballero explicó que IULV-CA ha mantenido cuatro reservas respecto al texto que finalmente se ha aprobado, puesto que aunque significa un avance, "reclamamos la fiscalidad ecológica, que no se ha incluido; la puesta en marcha de una oficina andaluza específica para gestión de fondos europeos; que se establezcan garantías de que el resultado del sistema de financiación será igual por habitante y la inclusión de la 'deuda histórica'". Además, destacó que en lo que hace referencia a la financiación local, las "diferencias son abismales", por lo que "aunque el PSOE ha aprobado su texto, al final existirá cuatro propuestas".

En estas mismas líneas se pronunció el coordinador general de IULV-CA, Diego Valderas, que valoró el acuerdo de "francamente positivo para nuestra comunidad, bandera de la solidaridad" y "la mejor respuesta a los intentos confederales de Cataluña". Valderas insistió en que el texto acordado "es plenamente constitucional" pese a que "va bastante más allá" de una enumeración de principios, con lo que el PSOE ha modificado su posición inicial, resaltó el coordinador regional de IU.

Valderas apostó por la creación de un grupo de trabajo de cara a "poder concretar este acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que será el lugar en el que se define el modelo de financiación". El Coordinador regional acusó al PP-A de "renunciar a la defensa de Andalucía", a la vez que se mostró "satisfecho" con el acuerdo alcanzado con el PSOE. El líder de IULV-CA, además, aprovechó para resaltar que el acuerdo cuenta con el "sello y la identidad de IULV-CA".